

# FORMAS DE PARTICIPACIÓN

**Quejas y sugerencias:** los usuarios disponen de diversos medios para hacer llegar al Centro sus Iniciativas, que se incorporan al Registro de sugerencias y quejas:

- A través de nuestro correo electrónico: 30006185@murciaeduca.es.
- Por medio del buzón electrónico de nuestra web: <http://iesinfante.es/contacto>
- De forma presencial completando el formato del SGC: F01-PE202.
- Por correo postal dirigido al Director del Centro: C/ Miguel de Unamuno, 2. 30009 Murcia, España.
- A través del buzón para quejas y sugerencias situado en la entrada del Centro.

Se recibirá respuesta en un plazo máximo de 7 días laborables, con información sobre las actuaciones realizadas.

**Encuestas:** realizadas cada curso al alumnado, las familias, a antiguos alumnos y a personal de administración y servicios del Centro (PAS). Facilitan la expresión de opiniones y el conocimiento del grado de satisfacción con los servicios.

**Atención al alumnado y sus familias:** el equipo directivo, profesorado y tutores tienen horas semanales de atención a las familias y al alumnado dadas a conocer a través de la web y el tablón de anuncios del Centro.

**Consejo Escolar:** órgano a través del cual todos los sectores de la comunidad educativa participan en la gestión del Centro con sus sugerencias, propuestas e iniciativas

**Junta de Delegados y AMPA** (asociación de padres y madres de alumnos).



C/ Miguel de Unamuno, 2, 30009 Murcia.  
Teléfono: 968 295162  
30006185@murciaeduca.es  
<http://www.iesinfante.es/>



## Horario de atención:

Mañanas: lunes y martes de 8:15 a 15:25 horas y de miércoles a viernes de 8:15 a 14:15 horas.

Tardes: miércoles de 16:30 a 19:30 horas.

Horario de Secretaría: de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.



# CARTA DE SERVICIOS



## IES INFANTE DON JUAN MANUEL

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



Unión Europea

Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"

PUBLICADA EN EL BORM  
10 DE NOVIEMBRE DE 2020

## SERVICIOS PRESTADOS

- 1) Enseñanzas de:
  - a) Educación Secundaria Obligatoria.
  - b) Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales.
- 2) Programas de enseñanza de atención grupal a la diversidad:
  - a) Profundización curricular en ESO.
  - b) Bachillerato de Investigación en las modalidades de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales.
  - c) Programa ABC para alumnado con discapacidad auditiva en ESO y Bachillerato.
  - d) Sistema de Enseñanza en Lenguas Extranjeras (SELE).
  - e) FP Básica de Ofimática para alumnos con discapacidad auditiva
- 3) Apoyos y desdobles.
- 4) Acción Tutorial grupal y personalizada, con atención a las familias.
- 5) Orientación académica y profesional, personal y grupal a familias y alumnado.
- 6) Programa de mediación escolar. Formación de alumnos mediadores.
- 7) Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad. Atención personal a alumnado y familias.
- 8) Atención de Audición y Lenguaje y de Pedagogía Terapéutica.
- 9) Auxiliares de conversación nativos.
- 10) Información y preparación al alumnado del SELE para la obtención del título B1 en la Escuela de Idiomas.
- 11) Participación en el Programa Erasmus en las modalidades K1 y K2.
- 12) Becas Europa Francisco de Vitoria
- 13) Actividades extraescolares/complementarias:
  - a) Semana Cultural.
  - b) Actividades de inmersión lingüística.
  - c) Viajes culturales
  - d) Participación en concursos y olimpiadas convocados por diferentes instituciones.

- 14) Biblioteca con servicio de préstamo, apoyo didáctico, actividades culturales, formación de usuarios y animación a la lectura.
- 15) Secretaría, para los servicios establecidos en la normativa.
- 16) Información. Servicio transversal presente en todos los procesos, apoyado en medios informáticos gestionados desde el sitio web <http://www.iesinfante.es/>
- 17) Agenda escolar propia del Centro.
- 18) Colaboración con otras entidades:
  - a) Ayuntamiento de Murcia. Talleres diversos.
  - b) AMPA.
  - c) Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena.
  - d) Tutorización de alumnado de prácticas para el Máster de Profesorado de Secundaria.
  - e) Proyecto IDIES (IMIDA,CEBAS,...)
  - f) Proyecto Caixa pro-Infancia (Cáritas y COPEDECO).
  - g) Centro de Mayores de Santa María de Gracia.
  - h) Centro de Salud de Santa María de Gracia.
- 19) Transparencia en la gestión: publicación en la web de los indicadores básicos del SGC.
- 20) Transporte escolar
- 21) Cantina en horario lectivo.



## COMPROMISOS DE CALIDAD

- 1) Resultados académicos favorables en ESO y Bachillerato: Titulación en 4º de ESO igual o superior al 80% y en 2º de Bachillerato igual o superior al 70%.
- 2) Resultados académicos favorables en programas de atención a la diversidad: promoción o titulación con notable de media en Profundización y Bachillerato de Investigación igual o superior al 80%. Promoción o titulación ABC igual o superior al 50%. Media de notable en idiomas en SELE igual o superior al 50%.
- 3) Satisfacción general de alumnado y familias con el Centro mayor del 65%.
- 4) Resultados en la EBAU +0,2 en relación a la media del distrito.
- 5) Número de experiencias de inmersión lingüística ofertadas a lo largo de la ESO para SELE, mínimo 3.
- 6) Valoración por parte del alumnado y familias de la convivencia en el Centro igual o superior al 60%.
- 7) Orientación académica: valoración de la orientación académica y profesional igual o superior al 50%.
- 8) Número de actividades complementarias y extraescolares igual o superior a 30.
- 9) Premios obtenidos por la comunidad escolar en convocatorias externas igual o superior a 15.
- 10) Valoración de las actividades extraescolares por el alumnado igual o superior al 60%.
- 11) Valoración de la calidad del servicio de biblioteca por el alumnado igual o superior al 60%.
- 12) Valoración de la cantina por el alumnado igual o superior al 70%.
- 13) Valoración de la información recibida por las familias igual o superior al 70%.
- 14) Valoración del sitio web por alumnado y familias igual o superior al 70%.
- 15) Respuesta de la Dirección a las quejas antes de 7 días laborables.